



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LAS PERSONAS
SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA Y PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS
ADMINISTRATIVAS GRAVES.**

1. La denominación y el domicilio del responsable.

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través de los Departamentos de Investigación Quejas, Denuncias e Investigación "A", "B" Y "C", es el responsable de recabar sus datos personales para el tratamiento "Investigación de Quejas y Denuncias" ubicada en Ciudad Administrativa Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270 Tel. 01(951)5015000 Ext. 11819, 11817 y 10485.

2. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos.

Los datos personales objeto de tratamiento son los siguientes: Nombre, Domicilio, Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Teléfono Particular, Teléfono Celular, Clave Única de Registro de Población (CURP), Comprobantes de Domicilio, Credenciales de Identificación, Correo Electrónico, Nombres, Atestados del Registro Civil, Talones de Pago, Declaraciones Patrimoniales, Procedimientos Administrativos, Carpetas de Investigación, Bienes Muebles e Inmuebles, Cuentas Bancarias y otros tipos de Valores/Activos, Adeudos/Pasivos, Ingresos y Egresos, Prestamos o Comodatos y Participación en Empresas.

3. El fundamento para el tratamiento.

El personal de los Departamento de investigación Quejas, Denuncias e Investigación "A", "B" Y "C", están facultados para tratar sus datos personales para las finalidades descritas en este aviso de privacidad, con fundamento en los artículos 2 fracción I, IV y VI, 3 fracciones III, IX, X, XI y XVII, 4, 6, 16, 17, 18, 19, 20, 37 al 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción I, V y VI, 3 fracción VI, XII, XIII y XIV, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 49 al 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de



*2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación*

Oaxaca 62 fracciones I, II, VII Y XLII, 63 y 64 del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro y su reforma de fecha veintiséis de marzo de dos mil veinticinco, publicado en el Periódico Oficial del Estado y demás normatividad que resulte aplicable.

4. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales serán utilizados exclusivamente para la siguiente finalidad:




De realizar la Investigación de quejas y denuncias de posibles faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas y particulares vinculados con faltas graves adscritos al poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La confidencialidad y protección de los datos personales están garantizados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás ordenamientos aplicables.

5. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCOP:

Usted como titular, tiene derecho de **Acceder** a sus datos personales que poseemos, así como la **Rectificación o corrección de sus datos personales** en caso de ser inexactos o incompletos o no se encuentren actualizados; **Cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **Oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos (Derechos ARCOP); y **Portabilidad** podrá obtener una copia por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizados de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulos primero y segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Podrá ejercer los derechos ARCOP a través de los siguientes medios:

-  Ciudad Administrativa Edificio 3 "Andrés Henestrosa", Nivel 3
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5
-  Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270
Tel. 951 501 50 00, Ext. 11819, 11817 y 10485
-  www.oaxaca.gob.mx/honestidad





2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

- ✓ **Por escrito** y directamente ante el Departamento de Gobierno Abierto de esta Secretaría, ubicada en Ciudad Administrativa Edificio 2 “Rufino Tamayo” Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, C.P. 68270 Tel. 01(951)5015000 Ext. 10492, 10496 y 11818.
- ✓ **Por internet** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- ✓ **Por correo electrónico** a la cuenta:
utransparencia.shtfp@oaxaca.gob.mx **y/o**
transparenciashtfp@gmail.com

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted deberá presentar la solicitud respectiva, con los siguientes datos:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

El ejercicio de los derechos ARCOP es gratuito. Sólo podrán realizarse cobros conforme a la normatividad que resulte aplicable.



2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada,
ejemplo de dignidad, lealtad y servicio a la nación

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia.

Usted podrá acudir a Ciudad Administrativa Edificio 2 “Rufino Tamayo” Planta Baja, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, Km. 11.5 Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270.

7. Transferencia de datos

Los Departamentos de investigación Quejas, Denuncias e Investigación “A”, “B” Y “C”, realizará transferencias de sus datos personales sin requerir su consentimiento cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 17 fracción II y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

8. Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales.

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal de carácter facultativo para proporcionarlos. En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, podrá manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos a través del correo electrónico:

- ✓ utransparencia.shtfp@oaxaca.gob.mx
- ✓ transparenciashtfp@gmail.com

9. Medios para comunicar a los titulares de los datos personales los cambios realizados al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede modificarse o actualizarse derivado de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Los cambios en el presente aviso de privacidad, lo haremos en el portal Institucional de esta Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a través del sitio de internet: <https://www.oaxaca.gob.mx/honestidad/>.

Fecha de elaboración: 25/03/2026.

Fecha de actualización: 25/03/2026.